

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN

Distracción (La Guajira), cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA:

PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACION

DEMANDANTE: ESNEIDER CERCHAR ROMERO

DEMANDADO: CAJA AGRARIA EN LIQUIDACION

RAD. No. 44-098-40-89-001-2015-00156-00

Atendiendo la solicitud realizada por el doctor JOSE ANTONIO ZUÑIGA GARCIA, por medio de la cual requiere que se elabore un nuevo oficio dirigido al representante legal o al Gerente de la Fiduciaria La Previsora S.A., en el mismo sentido del oficio No. JPMD/C0506 del 6 de septiembre de 2019, este Despacho atendiendo que dicha petición es procedente, accede a ella y en consecuencia se oficiará al Gerente o Representante Legal de la Previsora S.A., en el mismo sentido de la orden emitida en auto del 28 de agosto de 2019, donde se decretó la orden de embargo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


ROSANA CAICEDO SUÁREZ
La Juez